



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE PROPOSICIONES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*

LUGAR, HORA Y FECHA:

REUNIDOS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO GRO., SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO, CITA EN CALLE NOGAL, LOTE 11, MZA 2, FRACC. JACARANDAS 2A SECCIÓN GUERRERO C.P 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. -----

INTERVIENEN:

POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA), EL REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN GUERRERO, ING. JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ LLANAS.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, MTRO. PAVEL ERNESTO DAMIÁN DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA SANIDAD VEGETAL Y CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS.

POR LA INSTANCIA EJECUTORA EL LIC. JESÚS GARCÍA SALMERÓN, ING FELIPE NAVARRO LÓPEZ Y C.P. GEORGINA FERNÁNDEZ PELÁEZ, PRESIDENTE, COORDINADOR DE LA CAMPAÑA DE MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS BASICOS Y COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE-----

OBJETIVO:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 3.3 Y 3.5 DE LAS PRESENTES BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*, LA INSTANCIA EJECUTORA, DA A CONOCER EL OBJETIVO DE ESTE ACTO QUE ES **NOTIFICAR EL FALLO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*,**

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- REGISTRO DE ASISTENTES.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DICTAMEN DEL ACTO DE FALLO.
- 4.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
- 5.- CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.

EL LIC. JESÚS GARCÍA SALMERÓN PRESIDENTE DE LA INSTANCIA EJECUTORA SEDE LA PALABRA AL ING. JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ LLANAS, REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN GUERRERO, PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- REGISTRO DE ASISTENTES

SE ADJUNTA LA LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRESENTE REUNIÓN, COMO PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

EL ING. JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ LLANAS, REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN GUERRERO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), CONSTATANDO LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUORUM Y EMITIÓ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN FORMAL DE LA REUNIÓN.-----



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE GUERRERO
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE PROPOSICIONES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*

3.- DICTAMEN DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.3 Y 3.5 DE LAS BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) REALIZO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.-----

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LA PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, EL CUAL SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 3.3 Y 3.5 DE LAS BASES QUE RIGEN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*.

LA EMPRESA AHAVA AG, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN, SOLICITADA DE LAS BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*,

LA EMPRESA AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN, SOLICITADA DE LAS BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*.

LA EMPRESA AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN, SOLICITADA DE LAS BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*.

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO Y NO APRUEBA LOS MONTOS OFERTADOS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ANALISADAS, YA QUE DEBEMOS CUMPLIR LAS POLITICAS DE AUSTERIDAD, INCLUSION, TRASPARENCIAS Y CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS Y A SU CRITERIO LOS MONTOS EN CUESTION NO SE APEGAN A ESE VISION.

4.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO:

Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

FALLO:

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 3.3 Y 3.5 DE LAS BASES QUE RIGEN LA SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*, ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS ADJUDICA EL FALLO DE LA PARTIDA 1: *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki* SE ADJUDICA EL FALLO A LA EMPRESA AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V., PORQUE RESULTO SOLVENTE POR LA CONVOCANTE, YA QUE REUNIÓ TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCESAVEGRO.2024.01 PARA LA ADQUISICIÓN DE: *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*, POR 2,511 KILOGRAMOS (EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 1 KILOGRAMO).-----

5.- CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN.

CIERRE DEL ACTA

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA Y PREVIA LECTURA QUE DE LA MISMA HACEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES FIRMANDO AL MARGEN Y ALCALCE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, ENVIANDO UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS PRESENTES Y A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES. -----